

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SUMINISTROS DE SALUD & ASESORIA ADMINISTRATIVA SUMSAD S. A.”, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09h30 horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Vernaza norte, manzana 12, Villa 11, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SUMINISTROS DE SALUD & ASESORIA ADMINISTRATIVA SUMSAD S. A., señores: Sara Azucena Grazzo Calderón, propietaria de setecientos veinte acciones, que representan el 90% del capital social; y Diana Cristina Abad Grazzo, propietaria de ochenta acciones, que representan el 10% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señorita Diana Cristina Abad Grazzo, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Sara Azucena Grazzo Calderón.

Una vez que la Secretaria Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2018, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

### **a) Conocer el informe del Gerente general**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

### **b) Conocer el informe del Comisario**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

### **c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.**

Se conocieron los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

Finalmente se conoció el resultado de la compañía SUMINISTROS DE SALUD & ASESORIA ADMINISTRATIVA SUMSAD S. A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 que es de **\$1.211,14** dólares de utilidad, y según el cuadro siguiente se distribuye el resultado de acuerdo a disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades fiscales y de control, a decir:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018	\$1.211,14
15% PART UTIL TRABAJ.	-181,67
25% IMPTO. RENTA CAUSADO	-226,48
NETO PARA ACCIONISTAS	-802,99

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la Secretaria Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h05 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía y secretaria que certifica.

**Diana Cristina Abad Grazzo**  
**PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

**Sara Azucena Grazzo Calderón**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**